



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: FUERO SINDICAL

DTE: BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

DDO: WILMER MEDINA SILVA

RAD: 50573-31-89-002-2022-00001-00

Puerto López - Meta, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud de aplazamiento que antecede, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de fuero sindical el día **jueves 03 de febrero del 2022 a las 09:30am.**

Se le recuerda a las partes que deben suministrar sus datos actualizados, como correo electrónico y celular de cada una de los sujetos que deban intervenir en la audiencia, por lo menos con 10 días de antelación a la realización de la diligencia para poder programar la virtualidad.

Sumado a lo anterior, al momento de la audiencia se deben portar documentos para que se identifiquen y procurar la conexión de internet de todos.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHAVEZ NIÑO

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO Puerto López, Meta, 25 de enero de 2022, el anterior auto se notificó por Estado No.04. MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ Secretaria</p>

Firmado Por:

**Fabian Marcelo Chavez Niño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo Segundo
Puerto Lopez - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c52cedce00ab9f951d0334413fe622ca165b45758516923c6a67a3a34dd68568**

Documento generado en 24/01/2022 09:13:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>